



## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

### EN EL CONGRESO

#### A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, Dña. María del Carmen GONZÁLEZ GUINDA, Diputada por León, Dña. Ana María ZURITA EXPÓSITO, Diputada por Santa Cruz de Tenerife, Dña. Margarita PROHENS RIGO, Diputada por Islas Baleares, Dña. Edurne URIARTE BENGOCHEA, Diputada por Madrid, Dña. Beatriz ÁLVAREZ FANJUL, Diputada por Vizcaya, Dña. María José GARCÍA-PELAYO JURADO, Diputada por Cádiz, Dña. María Teresa JIMÉNEZ-BECERRIL BARRIO, Diputada por Sevilla, Dña. Pilar MARCOS DOMÍNGUEZ, Diputada por Madrid, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. Alicia GARCÍA RODRÍGUEZ, Diputada por Ávila, y Dña. María Jesús MORO ALMARAZ, Diputada por Salamanca, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

Pablo Iglesias, vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Derechos Sociales y Agenda 2030, aseveró el pasado 3 de julio de 2020 en 'Las mañanas de RNE' que no hay ningún motivo para que tenga que dimitir por el 'caso Dina Bousselham' a pesar de que el juez le haya retirado la condición de perjudicado en la causa.

Según Iglesias, las últimas informaciones sobre el asunto son "un nuevo intento de una trama mafiosa de tumbar al Gobierno" que se debe a que "sigue habiendo cloacas en España" y a que "hay sectores muy poderosos que no soportan que Unidas Podemos estén en el Gobierno y van a ser capaces de hacer cualquier cosa".

El vicepresidente segundo del Gobierno considera que "detrás de esto hay una

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2ª - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530



## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

### EN EL CONGRESO

trama mafiosa y una estructura policial y mediática que se ha dedicado durante años a mentir sobre Unidas Podemos”, dijo Iglesias, para quien “el único objetivo de esa trama es crear un escándalo mediático aplicando la máxima de difama que algo queda”.

Por ello se pregunta:

- ¿La violencia contra la mujer en el ámbito laboral es una preocupación del Ministerio de Igualdad?  
¿Tiene previsto llevarse a cabo alguna campaña de sensibilización durante el año 2020?  
¿Contempla el Ministerio alguna acción en relación a la lucha contra la violencia de género ejercida mediante el control de dispositivos móviles y electrónicos?
- El control de la tarjeta telefónica de un móvil de una asesora, sin consentimiento, con la que se mantiene una relación laboral cuando el contenido afecta a su intimidad ¿qué valoración tiene para el Ministerio de Igualdad?
- ¿Consideran que la violencia laboral tiene dimensión social y colectiva o por el contrario es un problema individual y puntual?
- ¿Considera el Ministerio que Igualdad que el Estado deben colaborar para erradicar estas perniciosas prácticas y conseguir un entorno laboral exento de violencia?



## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

### EN EL CONGRESO

- ¿Considera el Ministerio de Igualdad que las declaraciones del Vicepresidente Segundo del Gobierno reconociendo públicamente haber visionado y retenido sin consentimiento imágenes íntimas de una mujer otorga una sensación de impunidad a los agresores y de indefensión a las potenciales víctimas?
- ¿Los Planes de Igualdad deben recoger medidas concretas para prevenir el acoso laboral a través de dispositivos móviles y dispositivos electrónicos?

Madrid, 6 de julio de 2020

C. Gannera

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:

LOS DIPUTADOS

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530